



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

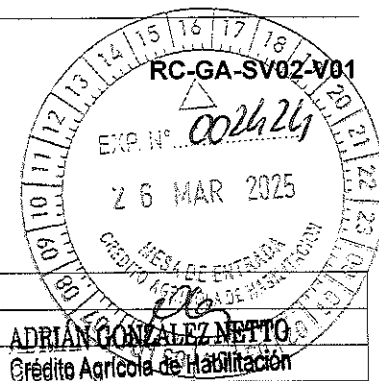
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 182/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CENTRO CULTURAL - GOBERNACION CIUDAD CAAGUAZU
LUGAR/LOCALIDAD:	Caaguazú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	11/03/2025 07:00:00	11/03/2025 13:00:00	1	Adrian Gonzalez Netto Jefe CAC - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

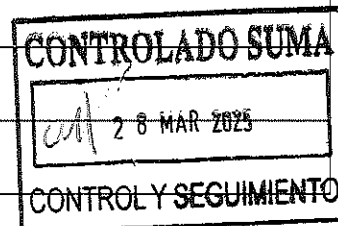
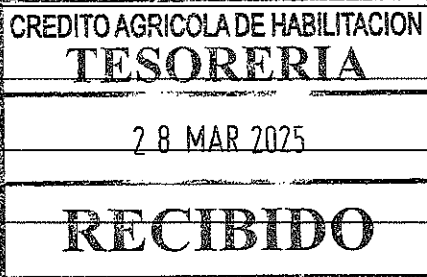
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29698	11/03/2025 07:00:00	11/03/2025 13:00:00	76.510	76.612	102

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL MICC DENTRO DEL PROGRAMA HAMBRE 0



V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 029698

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asign.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	08:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	76499	Fecha de salida	10/03/2025	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	76942	Fecha de regreso	14/03/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	443	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

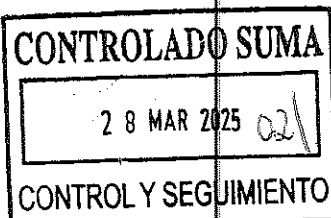
Trabajos a realizar

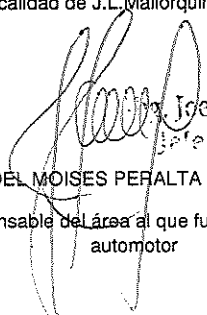
Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, levantamiento de datos, georeferenciamiento, entrega de aviso de vencimiento por la Zona de influencia del CAC (Dpto Caaguazu) y traslado a la localidad de J.L.Mallorquin para jornada de capacitación

Obs.

Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez

DUPLICADO




JOEL PERALTA OVELAR
Jefe CAC - CAC
JOEL MOISES PERALTA OVELAR
Responsable del Área al que fue asignado el
automotor

CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.316 - MAHINDRA PIK UP
 VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 121 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 102km 321m
 DESDE: Mar 11 Mar 25 - 00:00:00
 HASTA: Mar 11 Mar 25 - 23:30:00

Eventos (6)

[Signature]
 J. Joel Peláez Ovelar
 Jefe CAC - CAG

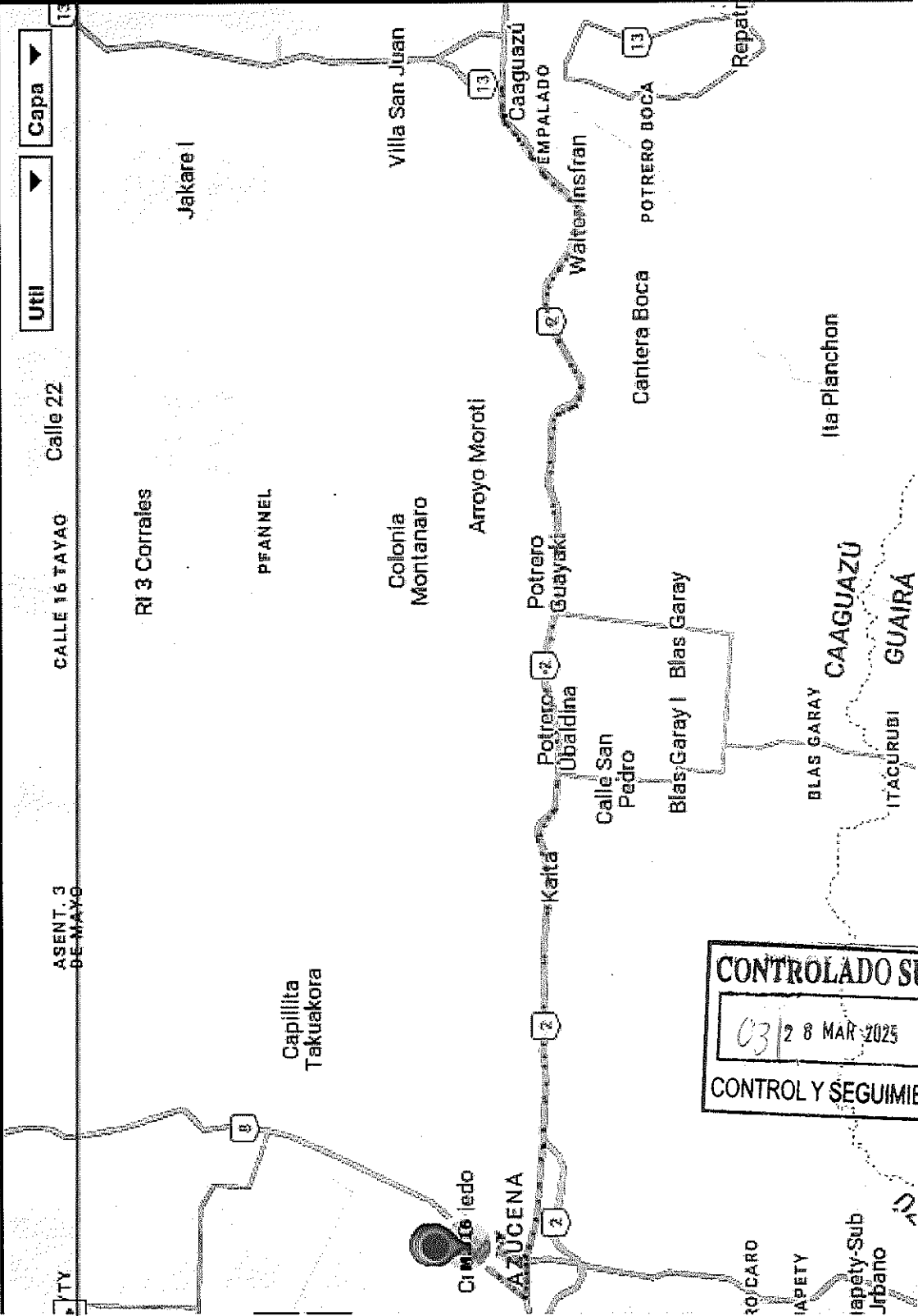


Util
 Capa

CALLE 16 TAYAO Calle 22

ASENT. 3
 DE MAYO

MAPA Nº1



CONTROLADO SUMA
 03/28 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 182

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1770, de fecha 11 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 405/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAAGUAZÚ, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Participar de Reunión con Autoridades Municipales, en el marco del Programa Hambre Cero.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	11/03/2025	1.0	270.000	176.102
MIRIAN PACHECO VIANA	3.205.156	11/03/2025	1.0	270.000	176.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	11/03/2025	1.0	350.000	176.102
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH